

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
"SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A."**

En la Ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del año 2015, siendo las once horas , en el local de la compañía, ubicada en la ciudadela Kennedy Nueva, Av. San Jorge 506 y Calle Decima, se reúnen los accionistas de " SAN MIGUEL INDUSTRIAL SAMEC S.A.": a) SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A., y, b) SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, S.A. DE C.V., ambos accionistas representados por Álvaro Sevilla Garzón, conforme se acredita de las Cartas-Poder que se adjuntan, los cuales por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretario Ad-hoc el señor José Andrés Abad Merchán. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2014;
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014;
- 4) Resolución respecto a la distribución de utilidades entre los accionistas.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción por parte de los miembros de la Junta, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Luego de escuchar el informe rendido por el Comisario de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

TERCERO: Elevada que fuera la moción por parte de los miembros de Junta, por unanimidad, se resuelve aprobar los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

CUARTO: Conforme se desprende de los Estados Financieros, la compañía presentó en el año 2014 una utilidad de US\$132,904.23. Sin embargo, al ser las pérdidas acumuladas mayores a los ingresos presentados, no cabe repartición de los beneficios económicos obtenidos en el año 2014. Por lo tanto, la Junta de Accionistas no toma ninguna decisión en este sentido.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.



Alvaro Sevilla Gazón
Presidente Ad-hoc



José Andrés Abad Merchán
Secretario Ad-hoc



Alvaro Sevilla Garzón

Por los accionistas:

**SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A. y
SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**